

Sustentos Teórico de los Procesos Educativos-Andragógicos de la Participación Ciudadana

Jeanne Yvanova Duarte Mora¹

¹Socióloga del Desarrollo. Egresada de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”-UNELLEZ, Mgs en Innovaciones Educativas Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio- IPRGR. Doctorante de Innovaciones Educativas UNEFA- sede Táchira. Docente Dedicación Exclusiva, categoría Agregado, Coordinadora de Unidad: Unidad de Servicio de Apoyo a las Comunidades Educativas-USACE, Integrante de línea de Investigación: Desarrollo Comunitario Rural- DECOR. Miembro Activo Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia Capitulo Táchira ASOVAC. **E-mail: amorexitobienestar@gmail.com**

Resumen

Todo trabajo intelectual, concentra a su vez una etapa previa de revisión, aclarar conceptos, esquematizar teorías y sobre todo discernir ideas; entre las posiciones ideológicas de cada uno de los autores revisados y la del propio investigador. Ante ello, siempre surge un nuevo comienzo, el que parte del deseo de conocer o de simplemente llenar ese vacíos e interrogantes, que puede inclinarse desde lo tribal hasta lo más sagrado. El Propósito como siempre la curiosidad y la inquietud intelectual, ha despertado en los anhelos de los hombres un deseo de poseer y de retener el conocimiento, ese conocimiento producto de propuestas, trabajos investigativos, de aplicaciones prácticas y de elementos operativos, que reforzado con el progreso tecnológico al servicio de la industria, de las instituciones y de la sociedad se está conduciendo hacia nuevos campos de la educación y de la investigación académica. Su Conclusión más relevante

Palabras clave: Modelo, Procesos, Educación, Andragogia, Participación

Abstract:

All intellectual work, concentrates in turn a previous stage of revision, clarifying concepts, schematizing theories and, above all, discerning ideas; between the ideological positions of each of the authors reviewed and that of the researcher himself. In the face of this, a new beginning always emerges, which starts from the desire to know or simply fill in those voids and questions, which can be tilted from the tribal to the most sacred. As always the curiosity and the intellectual restlessness, has awakened in the desires of the men a desire to possess and to retain the knowledge, that knowledge product of proposals, investigative works, of practical applications and operative elements, that reinforced with the technological progress at the service of industry, institutions and society, it is being led into new fields of education and academic research. Your most relevant conclusion

Keywords: Model, Processes, Education, Andragogy, Participation.

1. Introducción

Trabajamos, en automático, al manejar, al escribir, al bailar, al comer y hasta el hablar; pero bajo una programación ya previamente realizada. La especulación quedo pequeña ante la realidad, de los hechos de nuestra modernidad o del pos-modernismo para otros.

Continuando con Warner, citado por Ginzberg (1965),

... una plena conciencia de las extensas ramificaciones del cambio tecnológico en el conjunto de la sociedad, y en mayor comprensión de que el ritmo del cambio depende no solo de la innovación, sino también de la adaptabilidad de la estructura económica y social en la que se implanta (Ginzberg,1965,p.2).

Esta plena conciencia que el autor presenta, es en la responsabilidad que presenta el usar o no la automatización y la tecnología, para beneficiar a la Sociedad y a todas sus instituciones, entre las cuales la institución educativa, es una de la más vinculada a este campo vivencial.

Esta adaptabilidad que presento Warner, consiste en el proceso de incorporación en todas las actividades cotidianas: estudio, trabajo manual e intelectual, entrenamiento, ocio, entre otros del uso de alguna técnica – procedimiento y herramienta tecnológica. Ante un individuo que se enfrenta a un ambiente cada vez más tecnológico e impersonal, esta su educación, capacitación y adiestramiento; siempre en procura de mayores conocimientos, mas profesionalización y sobre ella en su beneficio laboral. Es por ello, que la educación debe enfocar el aprendizaje y el conocimiento sobre este medio instrumental.

Si bien, los efectos que ha generado en la educación, sus teorías y sus productos; a través de procedimientos cada vez más refinados y complejos, pero que están forzando a visualizar el saber y sus procesos.

Como Decarlo, citado por Ginzberg (1965), expreso

Se puede ser optimista o pesimista al encarar este futuro, se puede estar alentado por la esperanza o desesperado, al considerar la cuestión de la vida individual; puede uno sentirse amenazado o confiado, cuando pondera el empleo de la ciencia y la tecnología, según sean sus antecedentes, sus convicciones filosóficas, según sean responsabilidades actuales, su química corporal y su constitución emocional (Ibidem, p.11).

Esta, aceptación de incertidumbre ante el efecto que pueda efectuar la tecnología sobre el hombre y su formación, es lo que respalda la posición crítica de las teorías del conocimiento y del aprendizaje. Parafraseando a Bacón, la ciencia busca como meta única, de dotar a la humanidad de descubrimientos y facultades y de ella se ha de servir el hombre. Esta utilidad, va unida siempre a su uso racional y lógico, a su posible potencialidad y a la transformación en elementos materiales.

Para dar inicio al estudio, se presenta a Hilgard y otros (1961), citado por Bigge (1996), que expreso sobre el aprendizaje:

El aprendizaje es básico para el desarrollo de las capacidades atléticas, el gusto para la comida y el vestido, y el aprecio de las artes y la música. Contribuye a los prejuicios raciales, la drogadicción, el temor y los desajustes patológicos. Produce miserables y filántropos, fanáticos y patriotas. En resumen, influye en nuestras vidas en todos sus puntos, representando en parte lo mejor y lo peor de los seres humanos, así como lo mejor y lo peor de nosotros mismos.(Hilgard y otros,1961, p.15).

Que tan claras y certeras, son estas expresiones, de modo que el aprendizaje, es el creador de lo que hoy es la sociedad humana.

Entonces nuestros genios y villanos, ambos procedieron de las mismas escuelas; los intelectuales y los indigentes, compartían los mismos espacios y los héroes y dictadores; fueron marcados por maestros y teorías. Entonces ante esta gran disparidad de productos; la educación y su medio el aprendizaje debe orientar adecuadamente sus herramientas para no producir esta disparidad humana.

2. Desarrollo

2.1 La Educación

La educación ha necesitado de diversas concepciones en cuanto a su implementación, desde que el ser humano tomó conciencia de la necesidad de comprender y utilizar las cosas, de recorrer el mundo, de categorizar las plantas y los animales en grupos y especies, de regular el intercambio económico, el de fijar los límites de las naciones y territorios y hasta el de regular su conducta en sociedad. Ante, esa magnitud de escenario, se creó la Institución educativa como el mecanismo de regulación oficial entre los hombres, para continuar con un proceso de capacitación e inducción en cada país y ante cada momento histórico determinado. Pero, ella ha evolucionado en cuanto a los recursos a utilizar, en cuanto al sujeto a educar, en cuanto a las formas y modalidades y dependiendo de ello se tendrá un único, definido y determinado producto.

Ha de considerarse, que este proceso no es aislado, está inmerso muchos mecanismos, intereses e individuos y por tanto tendrá un marcado sesgo, el cual determinará su fortaleza o en su defecto su debilidad en la sociedad.

Se ha descrito a la Educación de diversas formas y fuentes, como Enfoque, como Teoría, como Actividad, como Tarea; tal variedad de información se debe al papel que representa ante la formación de los niños – jóvenes y adultos y su respectivo producto en la Sociedad. Como la Educación, la institución que la regula (el Sistema Educativo) y sus principales actores (directores, planificadores, docentes, estudiantes, administrativos, obreros, padres y representantes), pueden ni deben actuar a ciegas, deben hacerlo bajo un requerimiento un marco de acción. **Para poder aclarar esta temática o ¿será confundirla más?**, se inicia a una posible sustentación teórica sobre la IE.

Como no es un acto al azar, sin previos contenidos, sin objetivos en la cual debe está inmersa una racionalidad y reflexión; que demuestra una intencionalidad eminentemente práctica. Esta intencionalidad, es una adecuación consciente, no sola de satisfacer medios y fines, sino lo que en las ciencias sociales se conoce como Acción Social. Si se presenta desde la posición Weberiana, la acción social que acción orientada por las acciones e otros; por acciones pasadas, presentes o esperadas como futuras de "otros". Pero, esa concepción hacia los otros , muy propia de la teoría Funcionalista ,se basa en dos criterios: **(a)** una acción racional en cuanto a fines en la cual se orientan los medios para lograr ese propósito y **(b)** una acción tradicional , en la cual no existe elección de ningún sujeto solo se obra como siempre se ha hecho. Como estas dos formas de acción siempre están y estarán en conflicto, las sociedades han presentado nuevas formas de orientación, en la cual la racionalidad está dirigida hacia logros sociales; pero estos logros se basan en lo que Germani, se refiere a cambios de acciones prescriptivas a acciones electivas. ¿Pero qué es eso de acciones electivas? Las acciones electivas, están aisladas de los intereses y motivos de su promotor, ni del respectivo contenido, esta interrelacionada con el procedimiento a elegir, siempre para el logro de fines, ósea está dentro de una racionalidad operativa e instrumental.

Como una forma de comprender y transformar a la enseñanza, presentada por Alfaro (2003), se refiere a:

- (a) Perspectiva académica,"** resalta la idea de la enseñanza como transmisión del legado cultural de la humanidad y al docente como un trasmisor de contenidos cultural"(Ibidem,p.227), en la cual no se consideran ni los intereses ni gustos de los educandos, se busca es homogeneizar la información que recibe el estudiante.

- (b) **Perspectiva técnica**, "pretende otorgar a la enseñanza el status y el rigor de una ciencia aplicada" (Ibidem,p.230), lo que quiere decir que el docente se regirá en solucionar problemas a través de la tecnología y procedimientos técnicos, sin ningún compromiso subjetivo.
- (c) **Perspectiva práctica**, "asume la acción educativa como enseñanza practica"(Ibidem,p.238) como un proceso de dialogo, reflexivo a través de prácticas guiadas previamente para evitar el azar.
- (d) **Perspectiva crítica de la enseñanza**, que bajo la figura de practica social, reflexiona sobre los aspectos teóricos y críticos que afectan un contexto y la vida cotidiana de los involucrados, haciendo más consciente al estudiante, y deduce que la enseñanza es praxis.

Al respecto, la educación requiere de la Teoría para dar coherencia y valides a ciertos fenómenos y aplicaciones; al respecto se define como teoría según el diccionario de la Real academia de la lengua española es una: "Serie de leyes que sirven para explicar un conjunto de fenómenos" "Hipótesis cuyas consecuencias se aplican a toda ciencia o a una parte de ellas". En consideración, se presentan las siguientes teorías y modelos de la enseñanza.

1.2 Teoría De La Enseñanza

Autores como (Orantes, 1990, citado por Ideas Compilativas, 2009).

Se entiende como un marco conceptual que permite analizar como respaldo la toma de decisiones y que cuente con un repertorio de instrumentos, a través de los cuales se pueda canalizar el desarrollo de soluciones a necesidades de enseñanza, tanto a nivel general, como a nivel específico (Orantes, 1990, p.64).

Presenta, esta propuesta, que las teorías de la enseñanza son la estructuras de gestión, que permite asignar una dirección, tomar decisiones y seleccionar instrumentos. Pero la Teoría, sería letra muerta si no cuenta con un supuesto de acción, que en este caso lo constituye el **Modelo**, que (Orantes, 1990, citado por Ideas Compilativas, 2009), presenta como “Es la representación de algún aspecto de la realidad, en este caso del proceso de instrucción, que intenta simplificar la complejidad de la misma con el propósito de obtener una visión de síntesis.” (Ibídem, p.36). Esta representación es el diseño, que va a servir de guía y por consiguiente se relacionan con los **paradigmas educativos** y son las siguientes:

- a.- **Tecnología Educativa** .Se ocupa del control de los procesos y resultados de acuerdo con unos fines previamente establecidos. Este enfoque se caracteriza por estructuras curriculares desarrolladas por el estado y la didáctica centrada en el diseño Instruccional. Sus principales representantes son: Tyler, Gagné, Bloom, Skinner.
- b.- **Teoría Activa**. Se centra en la valoración y rescate de la persona, de la libertad, de la autonomía, del respeto de sus intereses, motivaciones y su ritmo personal. Sus principales representantes son: Bandura, Feurstein, Montessori, Piaget.
- c.- **Teoría Socio-Crítica**. Se centra en revelar inconsistencias y contradicciones de la comunidad para la transformación por medio de una acción comunicativa y la formación de redes humanas para realizar procesos de reflexión crítica y creando espacios para el debate, la negociación y el consenso. Sus principales representantes son: Paulo Freire, Vygotsky, Apple, Williams Rusvi.

Pero, estos diseños, con una valides conceptual, epistemológica, filosófica y aplicativa, refuerza lo que hoy son las Teorías del Aprendizaje, que se constituyen en un conjunto de cuadros teóricos de variada naturaleza, es frecuente encontrar coincidencias y, aspectos que se cuestionan entre si y en algunos casos se evidencian posiciones antagónicas. Las mismas describen la postura que los investigadores o teóricos poseen del aprendizaje, es decir buscan explicar la forma en que los seres humanos procesan la información del medio.

Pérez Gómez y Sacristán (1992, citado por Ideas Compilativas, 2009), proponen una manera de organizarlas tomando en cuenta otro esquema, es el basado en la **psicología al servicio del acto educativo** y es el siguiente:

- a.- **Teorías Asociacionistas.** Estas son las basadas en el conductismo que postulan el aprendizaje por condicionamiento, a través del modelo estímulo-respuesta (E---R). Dentro de la cual pueden distinguirse dos corrientes: (a) Condicionamiento clásico cuyos principales exponentes son: Pavlov, Watson, Guthrie y (b) Condicionamiento instrumental u operante, representado por. Hull, Thorndike y Skinner.
- b.- **Teorías Mediacionales.** Como reacción a la interpretación del aprendizaje inspirado en el conductismo, se desarrollan y se transforman diferentes teorías psicológicas, que suelen englobarse en términos generales dentro de la corriente cognitiva. Básicamente presentan algunos puntos de coincidencia, dentro de las cuales pueden mencionarse (a) Importancia de las variables internas, (b) La consideración de la conducta como totalidad, (c) La supremacía del aprendizaje significativo que supone reorganización cognitiva y actividad interna y (d) En este grupo de teoría Mediacionales se encuentran múltiples corrientes con importantes diferencias que las hace distinguir unas de otras.

c.- **Conductismo.** El conductismo surge a principios del siglo XX, específicamente en 1913 con el psicólogo norteamericano John B. Watson. El paso de una orientación conductista a una orientación cognitiva, toma difusión a partir de las investigaciones de Jean Piaget en la década de 1960. Considera el aprendizaje como una respuesta de simple asociación estímulo-respuesta. El individuo es considerado un ser pasivo, que solo reacciona ante estímulos del medio ambiente a través de los sentidos. Este enfoque propone que la persona o animal involucrado tiende a repetir una respuesta que ha sido reforzada y a eliminar una que ha sido castigada. En líneas generales el enfoque conductista concibe la psicología como la ciencia de la conducta, el método que utiliza es la observación externa.

En relación con los métodos de enseñanza en este modelo el estudiante debe emitir siempre las mismas respuestas, no hay cabida para la planificación, pues el docente no es considerado un sujeto activo, sino simplemente un ejecutor de los programas y textos de estudio. Los contenidos serán alcanzados de manera automatizada. La teoría conductista del aprendizaje considera el diseño de instrucción como una serie de pasos necesarios para organizar la enseñanza mostrando al estudiante una forma organizada y rígida de sistematizar el proceso de aprendizaje. Se hace énfasis en los contenidos. No contextualiza. Otros exponentes que pueden ser señalados son: Edgard Thorndike, Miller, Lewin, Gagné, Bloom, Tyler.

d.- **El Constructivismo.** El constructivismo propone que el ser humano adquiere el conocimiento mediante un proceso de construcción individual y subjetiva. Es decir el aprendizaje lo edifica el individuo tomando en cuenta su forma de ser, de pensar, de interpretar la información y participar de manera activa en dicho proceso. Es una teoría que toma en cuenta la experiencia en la creación de los distintos significados al interactuar con el entorno de manera reflexiva y responsable.

Inicia su influencia a mediados del siglo XX, recibe aportes de varios teóricos e investigadores, tales como Piaget, Ausubel, Bruner, Vygotsky, Bandura, Gagné, Kelly, Gardner. Como teoría de la enseñanza hace énfasis en el aprendizaje. Privilegia las actividades realizadas por los estudiantes, quienes aprenden más de las acciones que del lenguaje abstracto.

Existe una construcción colectiva docente-estudiante, el conocimiento se adquiere en forma conjunta y a través del diálogo de saberes. Problematiza y abre los conceptos a la discusión. Toma en cuenta la interacción entre el estudiante y el ambiente, así como el contexto real donde ocurre el hecho educativo, de igual modo las actividades que vinculan al individuo con su experiencia.

e.- **Cognitivismo.** Se desarrolla a partir de las investigaciones sobre la memoria humana y de acuerdo a los modelos de procesamiento de información (memoria, inteligencia, imaginación). Centra su atención en los procesos mentales de los individuos, es decir en su capacidad de avanzar hacia habilidades cognitivas cada vez más complejas, las cuales se adquieren en forma secuencial. Considera los ritmos de aprendizaje y toma en cuenta las habilidades intelectuales y considera que dichas estructuras van alcanzando niveles de complejidad superiores (analizar, interpretar, evaluar). Promulga que el aprendizaje se produce a partir de las experiencias y hace énfasis en la participación y en el ambiente de aprendizaje, el cual debe ser rico en estímulos, para alcanzar así un máximo de conexiones de lo aprendido. Se considera a Jean Piaget el precursor del cognitivismo, aunque sus máximos exponentes son Bruner y Meller. Otros investigadores afines con esta corriente que se pueden mencionar son: Ausubel, Rogers y Gagné.

2.3 Innovación

La palabra **innovación** proviene del sustantivo latino innovatio. Su étimo es novus, que constituye la base de un extenso campo léxico: novo, novitas, novius, renovo, renovatio, renovator, innovo e innovatio. Es interesante resaltar la existencia en latín del verbo novo (novare), sin prefijo, cuyo significado equivale al de los verbos innovar y renovar (Rivas, 2003).

Según el criterio de la Academia, el prefijo in-, de origen latino, en su primera acepción equivale a en, adentro, dentro de, al interior. Por consiguiente, el prefijo in- aporta al lexema base -nov- un sentido de interioridad, sea como introducción de algo nuevo proveniente del exterior; sea como obtención o extracción de algo, que resulta nuevo, a partir del interior de una realidad determinada. Innovación sería, entonces, tanto el ingreso de algo nuevo, dentro de una realidad preexistente, cuanto la extracción o emergencia de algo, que resulta nuevo, del interior de una realidad preexistente.

En suma, podemos afirmar que la innovación es una realización motivada desde fuera o dentro de la escuela que tiene la intención de cambio, transformación o mejora de la realidad existente en la cual la actividad creativa entra en juego.

Varios autores han aportado con definiciones de innovación educativa. Entre ellos está Jaume Carbonell (citado por Cañal De León 2002), quien entiende la innovación educativa como:

“(un) conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente – explícito u oculto- ideológico, cognitivo, ético y afectivo. Porque la innovación apela a la subjetividad del sujeto y al desarrollo de su individualidad, así como a las relaciones teoriapráctica inherentes al acto educativo.” (Jaume Carbonell, 2002, p.11-12)

Esta posición de Carbonell, presenta a la Innovación Educativa (IE) como un elemento en movimiento en el cual se busca generar un proceso dinámico en el cual agentes de acción, instituciones, contenidos, prácticas y recursos están en evolución, en cambio; se transforma no solo lo material sino hasta los aspectos inmateriales de aceptar y realizar las tareas y eventos.

Por su parte, Francisco Imbernón (1996) afirma que:

“la innovación educativa es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación”. (Imbernón, 1996, p.64)

Mientras autores como Imbernón, precisaron la IE, como una actitud que se materializa en equipo con muchos interactuantes, todos tras resolver problemáticas y plantear actividades dentro del contexto escolar.

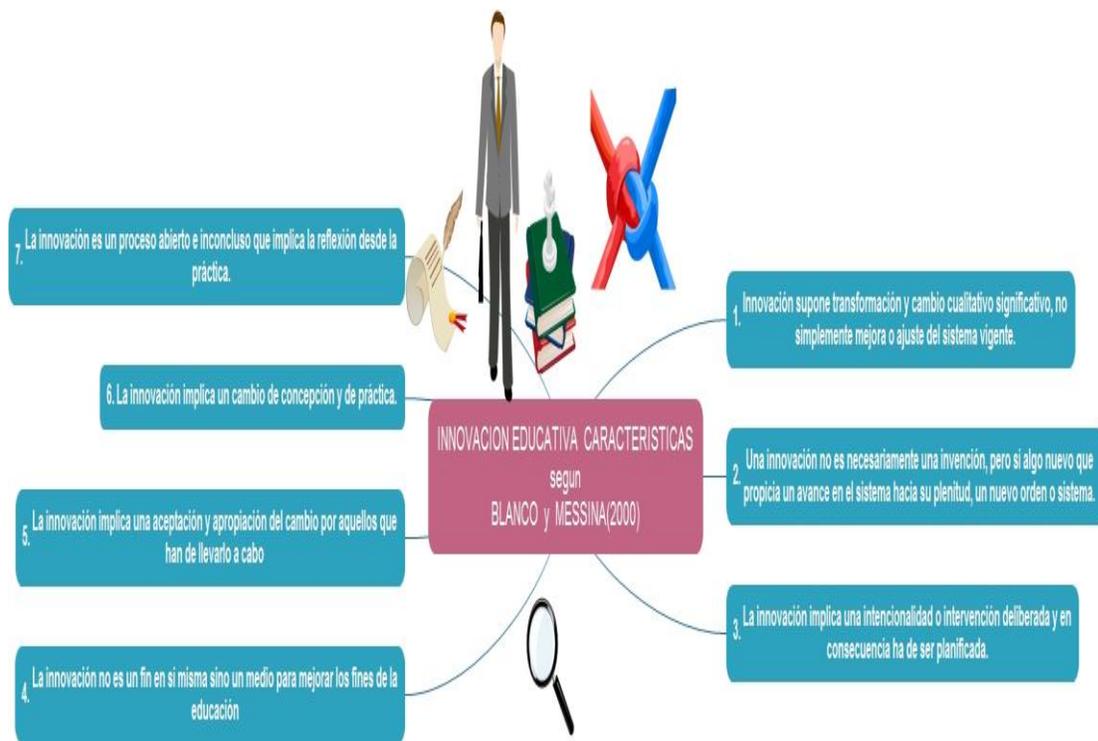
De otro lado, Juan Escudero (citado por Pascual, 1988) señala que:

“Innovación educativa significa una batalla a la realidad tal cual es, a lo mecánico, rutinario y usual, a la fuerza de los hechos y al peso de la inercia. Supone, pues, una apuesta por lo colectivamente construido como deseable, por la imaginación creadora. Reclama, en suma, la apertura de una rendija utópica en el seno de un sistema que, como el educativo, disfruta de un exceso de tradición, perpetuación y conservación del pasado. (...) innovación equivale, ha de equivaler, a un determinado clima en todo el sistema educativo que, desde la Administración a los profesores y alumnos, propicie la disposición a indagar, descubrir, reflexionar, criticar... cambiar.”

Este autor, Escudero presenta la IE como el elemento que promueve los movimientos telúricos dentro de las instituciones educativas, que cambia sus cimientos, que hace recapacitar a los involucrados, que reducen las prácticas tradicionales y rutinarias a la obsolescencia, que induce a una mentalidad abierta a las ideas y la propuesta a la práctica diaria y reevaluada en el acto educativo.

Escudero concluye afirmando que “hablar de innovación educativa significa referirse a proyectos socioeducativos de transformación de nuestras ideas y prácticas educativas en una dirección social e ideológicamente legitimada, y que esa transformación merece ser analizada a la luz de criterios de eficacia, funcionalidad, calidad y justicia y libertad social”. (Ibidem, p. 86). Otra es la posición de Escudero, esta direccionalidad social que induce la IE, es volver la educación a su fin social alejándolo de su carácter economicista que tanto le han criticado los teóricos de la dependencia.

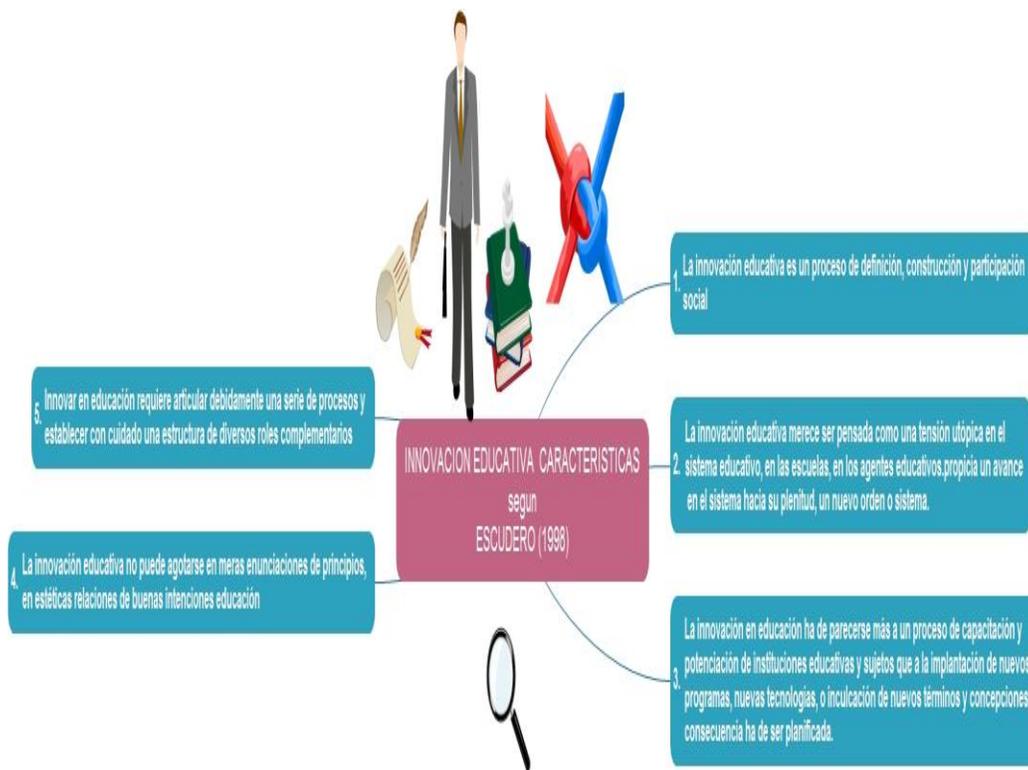
Asumiendo su carácter social de la Innovación Educativa; se debe reforzar con la posición de Blanco y Messina, (2000, citado por Rimari Arias, W. (s/f) sostienen que uno de los problemas más importantes en relación con la innovación es la falta de un marco teórico suficientemente desarrollado que permita identificar qué es o no innovador en el ámbito educativo. Para ello proponen unas características de la Innovación Educativa, que se grafican a continuación.



Fuente: Duarte, J.Y. (2016) Graficado por Duarte y basado en Wilfredo Rimari Arias(s/f) La Innovación Educativa Un Instrumento De Desarrollo de (pág. 5 al 7)

Estas características no intentan crear un dogma, ni tampoco ser un tabulador de referentes solo buscan crear un parámetro inicial que sirva de identificación entre lo IE y lo que no lo es.

Escudero (citado por Pascual, 1998 y Rimari Arias, W. (s/f) menciona, por su parte, cinco características que, en su opinión, son útiles para aproximarnos a la naturaleza de la innovación educativa.



Fuente: Duarte, J. Y. (2016) Graficado por Duarte y basado en Wilfredo Rimari Arias La Innovación Educativa Un Instrumento de Desarrollo de (pág. 8 y 9)

Mientras las características planteadas por Escudero, se dirigen hacia un marco Societal; que induce que no puede haber IE sin construcción y participación en el cual se generan nuevos ordenes que deban alejarse de enunciados o teorías y proceder a fomentar procesos.

La educación es un acto emprendido con real compromiso por pocos hombres y mujeres. Si bien, muchos practican la docencia, no son tantos los que realmente se involucran en el proceso educativo y formativo de un sujeto, sean niño, joven o adulto; dependiendo del grupo de edad o grupo etario y del grado de compromiso del docente depende un determinado producto en dicha formación.

Al efecto, entonces la finalidad de la educación será de proveer información para mejorar o modificar el aprendizaje del alumno, supervisar las prácticas de la enseñanza y demostrar las múltiples opciones educativas.

El hecho de dedicarse a la docencia, independientemente de la fórmula que haya llevado al profesor a elegir o tomar esta actividad, lo conduce a enfrentarse con una amplia serie de demandas con muy distintos orígenes.

2.4 Prácticas Educativas

Pero, la práctica educativa se ha enfocado en dos vertientes: la Pedagógica y la Andragogía; dependiendo de la respectiva edad cronológica del educando se desarrollan una serie de técnicas-destrezas-conocimientos y hasta magnitud de tiempo y dedicación en la praxis del docente. Al respecto se precisa que la **Andragogía** es considerada la ciencia de la educación de adultos, como Fermín de García, C. (2002) la justifica como: “la Andragogía se ocupa de la educación integral del ser humano, según su desarrollo psico-biológico y en el contexto filosófico, geo histórico, ergológico o en situación de retiro laboral” (García, 2002, p.15); esta concepción le da un amplio alcance a la educación de adultos, dependiente de su momento histórico, su edad y su forma de ver la vida y las necesidades que ello le conlleva, será la priorización con respecto a estudiar o no.

Autores como Adán (1970, citado por Fermín de García, C. 2002), afirma que:

La realidad educativa nos dice que el adulto como educando, presenta características, peculiares y diferentes a la de los niños en el ejercicio de la misma actividad, entonces se precisa no solo de una metodología sino de todo un sistema educativo que, fundamentado en principios filosóficos, Psico-sociales y ergológicos, responda al carácter Andragógicos del proceso de aprendizaje y de la formación de adultos (Adam, 1979, p.16)

Estas peculiaridades dependen de su condición física, de sus compromisos personales y económicos y del tiempo de dedicación disponible para su educación. La Andragogía por ser independiente del nivel de desarrollo psíquico y por partir del nivel de desarrollo cognitivo genera una nueva actitud en el hombre frente al reto educativo.

Al respecto, continuando con Fermín de García, C. (2002); la “pedagogía y Andragogía son excluyentes en cuanto a la aplicación de sus técnicas de trabajo, pero se complementan en el logro del fin último que es la educación del hombre...” (p.16); porque la meta del estudiante siempre será la capacitación para la vida.

Siguiendo el mismo orden de ideas, se considera la **Pedagogía**, como palabra según su origen en el griego antiguo paidagogós. Este término estaba compuesto por paidos (“niño”) y gogía (“llevar” o “conducir”). Por lo tanto, el concepto hacía referencia al esclavo que llevaba a los niños a la escuela.

Existen varios tipos de formas educativas, se debe precisar cuál va dirigida al niño y cual al adulto. al respecto la Pedagogía , se centra en el niño y consiste en un conjunto de conocimientos teórico-prácticos adquiridos por el Profesor o Maestro, para enseñar al niño ,su denominación proviene de los vocablos griegos: paidos (niño) y gogus (enseñar).Mientras la Andragogia , que es la educación dirigida al hombre , al adulto y se considera la ciencia y el arte de ayudar a los adultos a aprender; además su denominación proviene de la combinación de los vocablos griegos andros (hombre) y gogus (enseñar) .

Pero, la Pedagogía en la actualidad, es el conjunto de saberes que se encarga de la educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano. Se trata de una ciencia aplicada de carácter psicosocial, cuyo objeto de estudio es la educación. Pero como Pedagogía y Andragogía, no son solo ciencias aisladas, requieren de un sistema institucional establecido, requieren de métodos y formas educativas, requieren de estrategias de aprendizaje y sobre todo una debida evaluación para medir sus efectos y consecuencias.

Otros autores, como Lanza, H. (s/f), presento como el principal Papel de la Educacion...

El papel de la educación en el desarrollo de una ciudadanía capaz de sostener y fortalecer la democracia logrando mayores niveles de competencia para el crecimiento económico es reconocido como fundamental por la mayoría de los gobiernos. Es este sentido, la búsqueda de los caminos adecuados para el logro del dominio de esos conocimientos y la discusión sobre las alternativas más adecuadas para su distribución equitativa constituyen un tema prioritario en cada uno de nuestros países. (Lanza, p.1)

Esta concepción de la educación, precisa el papel que tiene el estado de invertir, auspiciar y planificar su gestión gubernamental bajo parámetros de inclusión además del fortalecimiento educativo de sus ciudadanos.

Continuando con la autora, sobre el objetivo de la educación... “se han centrado en la relación entre los objetivos cognitivos enunciados por las políticas educativas y los logros académicos efectivos (eficacia) antes que en la relación entre costo de los servicios y efectividad de los mismos en términos de resultados (eficiencia)” (p.4).al respecto, se precisa que no es la inversión en cifras y los indicadores de deserción ni de promoción ni de promedio lo que debe priorizar el gobierno, sino que se deben enfocar en cambios cognitivos y en logros académicos, en proezas de formación en méritos alcanzados, lo que engrandece y permite el desarrollo en los pueblos.

Pero González, O. y Flores, M. (1998), preciso:

Tradicionalmente se ha visto el aprendizaje como un proceso en el que se recibe pasivamente información. Esta visión del aprendizaje como entidad “objetiva y estática “que los alumnos deberán asimilar (como diría Paulo Freire, Educación bancaria), ha originado que la enseñanza sea vista como un proceso en el que se trasmite información que, además, parte del supuesto de que una vez terminado el curso todos los estudiantes tendrán el mismo conocimiento y comprensión del contenido (González y Flórez, 1998, p.55).

Como López, M. (2001), precisó... “que la educación es un proceso social que busca, mediante el diálogo y la experiencia, la auto apropiación del sujeto individual y su contribución a la apropiación de la humanidad como sujeto colectivo de la historia” (López, 2001, p.29). Por consiguiente la formación se inicia con la niñez y continua con la adultez, no existen limitantes de edad, ni condición social, ni barrera física para lograr los proyectos de superación que tenga el individuo.

2.5 Participación ciudadana

El vivir en una comunidad es un compromiso, que está inmerso en un entorno caracterizado por aspectos humanos, anímicos, económicos y conductuales; este exige una coexistencia medianamente sana para validar diversos factores, que van desde intereses de carácter personal, hasta de carácter ideológico. Ciertamente la convivencia entre grupos de personas no es sencilla, y en especial si no se cuenta con una base técnica y teórica que ayude a consensuar criterios, siempre en la búsqueda de alcanzar objetivos comunes, al respecto Marchioni expresa que (2001)

... el conjunto de experiencias comunitarias, en sus diferentes realidades, empiezan a constituir un patrimonio considerable -no personal sino colectivo- de teoría y praxis que debemos socializar a todos los que quieran y puedan utilizarlo; por lo menos para evitar los errores de siempre.(Marchioni,2001,p.7)

La referencia del autor, no es propia de ningún contexto en específico, no tiene límites geográficos ni restricciones legales; es producto de la sociedad moderna que interactúa con hombres, con ideas, con técnicas y con tecnología. Este patrimonio, manteniendo la idea y el lenguaje del autor, precisa que se está creando un conglomerado de conceptos y herramientas que pueden ser utilizadas y validadas por la práctica de los actores involucrados, su respectiva teorización le corresponderá a las próximas generaciones, debido a que es un elemento que está en pugna de confrontación, como toda idea y propuesta en el campo intelectual.

En el marco de la observación anterior, se debe reflexionar que el desarrollarse en función del grupo, es una orientación de carácter mundial, que busca concentrar esfuerzos, apoyadas con variadas destrezas, para que el compromiso fomente beneficios y responsabilidades entre todos los involucrados. Esta forma efectiva, también se orienta en el territorio nacional, con el apoyo del cuerpo de leyes, que van desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), pasando por la Ley de Planificación Local (2003), Reglamento de los Concejos Comunales (2006) y la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2010), entre otros más; las posiciones políticas representadas en los grupos electorales y elegidos por la asamblea de ciudadanos; con la aplicación de principios de la planificación para la presentación de planes y proyectos; además de la respectiva gestión de las obras comunitarias (delegación, ejecución y supervisión de las obras locales), la materialización de las formas de participación social; los mecanismos de control social, sin dejar a un lado la delegación de poderes y responsabilidades públicas.

En referencia a la participación comunitaria, siempre se ha trabajado ¿por la comunidad y con la comunidad?; en diversos periodos de gobiernos y ante indistintas representaciones políticas, pero ¿Se hace en la forma adecuada?, y, ¿Hadado los resultados esperados?, bien es cierto que ha reflejado resultados. Pero dichos resultados son bastantes heterogéneos, dependiendo del tipo de agrupación, su consistencia interna, su cohesión y sobre todo su identidad de grupo. Esta apreciación va de la mano de un elemento fundamental, que lo aglutina: la participación.

Para poder romper este vacío, se pretende dar una visión de lo que se entiende y se puede lograr con la participación, según la experiencia de la investigadora la participación: es un proceso de Trabajo grupal, de compromiso y de acción, en el cual todos los involucrados, vecinos o no; han generado transformaciones internas y externas, producto de un proceso de red social el cual se refleja en la calidad y el desarrollo de su vida en comunidad. La participación requiere de tiempo, de comunicación, de escucha activa, de buenos observadores y de buenos oyentes, de recursos, de lógica común, de adecuado razonamiento y sobre todo paciencia.

Se ha efectuado diversas orientaciones para definirla la participación, como la investigadora presenta producto de su perfil de carrera (Socióloga) y de su experiencia en el trabajo de las comunidades (de más de quince años): **(a)** desde una concepción política que tiene implícito el poder; **(b)** desde una visión comunicacional como un plano de información; **(c)** desde un nivel económico como la de ser parte de beneficios materiales; **(d)** desde la óptica social como la forma de movilización para concretar objetivos y necesidades; todas esta formas son vinculantes, no son ajenas de la formas de grupo comunitario. Por supuesto se deben materializar en tareas y en acciones, se requiere de un verbo de acción muy simple, que en sí mismo está implícito un valor colectivo: Trabajar.

El valor mencionado, no es fácil, implica esfuerzos físicos, mentales y emocionales y el compromiso de ejecutar la acción. Si en forma particular e individual, deben estar inmersos estos elementos; en forma colectiva o grupal esta afirmación debe ser mayor. Pero, tiene muchos responsables e involucrados, al respecto el trabajo en la comunidad, como no es remunerado, ni forma parte del expediente de trabajo, ni tampoco va a sumar en su antigüedad, ni aporta ningún valor en las prestaciones de cada uno (porque por esa labor no se reciben prestaciones), se le denomina Participación comunitaria.

La **Participación comunitaria**, es un trabajo no remunerado, de carácter colectivo o grupal, de carácter altruista, que implica responsabilidades colectivas. Como Machado, (2009), expresa “comenzó como formas organizativas para resolver problemas del espacio social que ocupaban adquiere mayor consistencia organizativa y fortaleza y se convierten en organizaciones populares, con capacidad de movilización comunitaria y de organizar protestas callejeras como instrumento de presión política” (Machado, 2009, p.173). Manteniendo este orden de ideas, la participación comunitaria, es una forma de demostración popular organizada que persigue implementar ideales de carácter político.

Otros autores, como Montaña (2005), afirman que:

La participación es la intervención directa o indirecta de distintos actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas. Un ciudadano participa cuando se ve afectado por una decisión o una medida tomada en el municipio, barrio, comuna, departamento o cuando desea concertar una aspiración o un proyecto. (Montaña, 2005, p.6)

El autor la enmarca como acto de demostración del libre ejercicio de la democracia, en el cual las relaciones y los mecanismos de participación deben ser fiel reflejo de esa libertad y como acto único e indivisible del hombre en sociedad. Si bien, la participación, siempre ha estado enmarcada en el paradigma de la representatividad, del que otro se encargue de decir lo que pensamos y a través de las decisiones que tomen se vuelvan los fieles exponentes de los intereses de la mayoría; esto es producto del anonimato de los pueblos por no encontrar las herramientas para reconocer como personas dignas que tienen el derecho de opinar, de debatir y de decidir sobre todos los asuntos de la vida, en la familia, en la comunidad, en el municipio, en la región y por supuesto en el país. La participación alude a la necesidad de propiciar y crear espacios para que las personas asuman la palabra como instrumento de transformación de la realidad, debatiendo las políticas públicas, con mecanismos eficientes que garanticen la responsabilidad sobre los planes de desarrollo e inversión pública.

En cuanto a las formas de participación, Montaña (2005), se presentan tres formas de participación: **(a) La participación Social:** Este implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses, que busca logros colectivos, defender a los grupos más débiles o desvalidos y mejorar la calidad de vida; **(b) La participación ciudadana:** Se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular este es el caso de los comités de veedurías, juntas de acción comunal juntas administradoras locales, representa al papel de apoyo y gestión ante los organismos y entidades públicas, como mecanismo de representación de un grupo y **(c) La participación política:** Es la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos (el sufragio) para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política, este medio de participación política que permite representar e impulsar las aspiraciones de un pueblo, bajo una elección libre y secreta.

Márquez, M. y Rodríguez, J. (2010), *Expresaron*

Es el conjunto de acciones que despliegan diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas... está ligada al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad. (Márquez y Rodríguez, 2010, p.7)

La propuesta de Márquez y Rodríguez ,aclara que a través de ella los ciudadanos que intervienen en las funciones públicas pueden dar solución a sus problemas coyunturales, esa forma de acción y reacción hacia lo público, debe estar garantizado por el estado, pasar del simple discurso hacia la acción, para "intervenir en la formulación de las políticas públicas, en la producción de bienes y servicios y en el control de la acción del gobierno".(Ibidem,p.6); esa intervención es respaldada por las leyes y el apoyo estatal.

3. Conclusión

La educación y el aprendizaje, dos procesos de gran incertidumbre en este hoy siglo XXI, ante la necesidad de capacidades y requerimientos por la sociedad. Ante ello el docente o facilitador como se le tiende a denominar, actualmente tiene el compromiso de utilizar los ordenadores como medios instrumentales, pero bajo una didáctica adecuada al grado de instrucción del educando (adulto o niño) y a la temática a impartir.

La tecnología y específicamente las TICS, pueden ser la panacea o la traba educativa; depende de su uso efectivo e intensivo y sobre todo la ventaja que permita ello. Presentación de conceptos o motivador de experiencias. Puede llegar a ser el nuevo pizarrón, pero virtual; solo una base que permite reflejar información.Su interactividad depende de los usuarios y sobre todo sus aspectos significativos en cuanto a la transformación del educando.

Claramente se debe recordar, que usar la tecnología de forma exclusiva y abierta, permite acceder a la información de una manera estructurada, con un modelo constructivista rompiendo paradigmas tradicionales de la enseñanza, aprendizaje y obtención de conocimientos. Pero, es el docente el comprometido conjuntamente con el alumnado, el de crear este proceso educativo.

Hoy son actores dinámicos los cuales construyen un saber, y un saber hacer, guiado por el propio ser, este saber puede ser: solo **Transmisor o Creador**.

4. Referencias Bibliográficas

- **Alfaro, M. (2003).** *Planificación del Aprendizaje y la Enseñanza*. Serie azul, Colección Pedagógica. Caracas: Fedeupel.
- **Amarista, M. y Camacho, M. (2004).** *Planificación Instruccional*. Colección Docencia Universitaria. Barinas: Unellez
- **Blanco Guijarro, Rosa Y Messina Raimondi, Graciela (2000),** *Estado del Arte sobre las Innovaciones Educativas en América Latina*. Santiago de Chile, Convenio Andrés Bello.
- **Cañal De León, Pedro, y otros (2002).** *La Innovación Educativa*, Madrid.
- **Coll, del C. y Zabala, M. (1992)** *El Proyecto Curricular de Centro. El currículum en manos del profesional, en Del proyecto educativo a la Programación del Aula*. Barcelona: Graó.
- **Ideas Compilativas (mayo 2009).** *La Planificación y sus Teorías*. [Documento en línea]. Disponible en: <http://ideascompilativas.blogspot.com/2009/05/la-planificacion-y-sus-teorias.html>. [Consulta: 2016, Noviembre 25].
- **Imbernón, Francisco (1996).** *En busca del discurso perdido*. Buenos Aires-Argentina: Edt. Magisterio del Río de la Plata,
- **Educere.** (dic. 2007, vol.11, no.39). *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. [Documento en línea]. Disponible en: la World Wide Web: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400020&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-4910. [Consulta: 2016, Noviembre 25]
- **Fermín de García, C. (2002).** *Andragogia (la alternativa educativa para el tercer milenio)*. Manuales UNA: Caracas.
- **García, J. (1989):** *Bases pedagógicas de la evaluación*. Madrid: Síntesis
- **González, O. y Flores, M. (1998).** *El trabajo docente (enfoques innovadores para el diseño de un curso)*. ITESM Universidad Virtual. Ed. Trillas :México.

- **González, O. y Flores, M. (1998).** *El trabajo Docente* (enfoques innovadores para el diseño de un curso). México: Trillas.
- **Hernández, S. (1965).** *Psicopedagogía del interés*. Segunda edc. Uteha: México.
- **La Coctelera. (Abril 2009).** *La Planificación en el Sistema Educativo Venezolano*. [Documento en línea]. Disponible en: <http://planificacion-educativa.espacioblog.com/post/2009/04/15/la-planificaci-n-educativa-el-sistema-educativo-bolivariano>. [Consulta: 2016, Noviembre 25]
- **López, M. (2001).** *Planeación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje*. 1era. Reimpresión. México: trillas.
- **Marchioni, M (2011).** *Comunidad, Participación y Desarrollo* (teoría y metodología de la intervención comunitaria). 3era Edic. Promoción Cultural. España: Edit. Popular, S.A.
- **Machado, J (2009).** *Participación Social y Consejos Comunales en Venezuela*. Revista Scielo. [Revista en línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvecs/v15n1/art09.pdf>. [Consulta: 2016, Noviembre 25]
- **Márquez, M. y Rodríguez, J. (2010).** *Participación Ciudadana en la Gestión de los Consejos Comunales*. Caso De Estudio: Municipio San Francisco (Estado Zulia- Venezuela). Ponencia presentada en el IX Congreso Iberoamericano de Municipalidades. Uruguay, Montevideo. [Artículo en línea]. Disponible en: <http://www.voxlocalis.net/revistas/num28/doc/Articulo%20Maria%20Tibisay%20Marquez%20memoria%20congreso%20UIM.pdf>. [Consulta: 2012, Mayo seis.]
- **Molnar, G (s/f).** *Concepto de Evaluación Aplicada*. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.chasque.net/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.01.html>. [Consulta: 2016, Noviembre 25]
- **Montaño, L. (2005).** *Liderazgo, participación comunitaria y ciudadanía*. [Artículo en línea]. Disponible en: https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:fE9j-8lvqd8J:augusta.uao.edu.co/moodle/mod/resource/view.php?id%3D110414+LIDERAZGO,+PARTICIPACION+COMUNITARIA+Y+CIUDADANA&hl=es&gl=ve&pid=bl&srcid=ADGEESg0IRbBBiTSVcFx2XWZbtKOZUqSj5_sggml6FD09a1BxRmeBrceAasxPf2IVE585W2ZSUv8eTB_UjM_3YECj6AZhAZeb3KEj7DzTnDtuTVhYmRpepmz2xxUfgsOTsBMQMRC-B&sig=AHIEtbTVxeag6d7JgCi8Pv3qZAeM3omyOA. Popayán: asociación de proyectos comunitarios. [Consulta: 2016, Noviembre 25]
- **Reyes, A. (1998).** *Técnicas y Modelos de Calidad en el Salón de clases*. ITESM Universidad Virtual. Ed. Trillas: México.
- **Rivas, Manuel (2000).** *La innovación educativa*. Edit. Síntesis, Madrid.
- **Rimari Arias, Wilfredo(s/f)** *La Innovación Educativa. Un Instrumento De Desarrollo Documento en línea. Disponible en: http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/innovacion_educativa_octubre.pdf*. [Consulta: 2016, Noviembre 25]